

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILJA 1, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1346

Palma de Mallorca, JUEVES 29 Noviembre de 1900

Ensanche de Palma--La Comisión en Madrid

El Sr. Azcárate en el Congreso

Según las noticias que hemos recibido por telégrafo, de la marcha que siguen en Madrid los asuntos para cuya resolución pasó a la Corte la Comisión del Ayuntamiento, podemos esperar sea pronto un hecho la consecución de las peticiones que, por boca de sus representantes allá, hace el pueblo de Palma.

Por buen camino marcha todo y esto es buen augurio para que dentro de poco veamos aparecer el sol de la victoria coronando el esfuerzo que uno y otro día han venido haciendo para conseguirlo los amantes hijos de esta población que no han desmayado ante los obstáculos, si no que se han crecido para derribarlos y allanar así el tortuoso camino que debía seguirse para llegar a ver realizado tan bello proyecto como es el derribo de las murallas y aprobación del plan de ensanche que, como dijo en aquella imponente sesión el Sr. Pou, es el principio de nuestra regeneración como Ciudad.

Ayer dábamos cuenta de los telegramas recibidos participándonos la reunión que en la Sesión tercera del Congreso debían celebrar nuestros comisionados y los preclaros hijos de esta provincia que en las Cortes tienen representación, y el resultado de aquella reunión, que en telegrama muy optimista, fué notificado por nuestro buen amigo don Luis Martí.

El Alcalde accidental don Cayetano Abrines que tanto interés viene demostrando desde el puesto que ocupa por lo que a Palma afecta, nos remitió ayer copia de un telegrama que don Antonio Rosselló y Cazador le había remitido dándole cuenta del resultado de la reunión celebrada en el Congreso.

Dice así el referido telegrama:
Madrid 27 (10:15) n.

Celebrada reunión diputados senadores congreso. Unanimidad pareceres. No se presentan dificultades. Asunto resolverse pronto por rivalizar todos complacer nuestros deseos. Es triunfo opinión palmesana.

ROSSELLÓ.

Caro se expresa el Sr. Rosselló y celebraremos que su optimismo sea real y efectivo, como no podía menos de suceder tratándose de asuntos de tan vital interés para la población de Palma, que es casi su resolución cuestión de vida ó muerte en el camino progresivo porque ha entrado nuestra Ciudad desde hace algún tiempo.

Téngase en cuenta que la brillante acogida dispensada en Madrid a nuestros representantes, es debida a la parte activísima que en este asunto ha tomado la población y por esto el Sr. Rosselló dice y dice muy bien, es triunfo de la opinión palmesana. Por eso no cesaremos de ocuparnos uno y otro día de la estancia de la Comisión en Madrid a fin de que esa opinión, creadora de las simpatías que acompañan a nuestros Comisionados pueda juzgar cómo cumple su misión los que recibirán su representación, y juzgue y goce con ellos, de la buena marcha que a la tramitación de nuestros asuntos se imprima en los madriles.

Fructífera al parecer será la salida de nuestros representantes y esta será una buena lección que se le habrá dado al pueblo, al hacerle ver la verdad que encerraban las palabras

que pronunció el Sr. Losada en la reunión celebrada en el Consistorio, cuando dijo: Pueblo, si tú quieres verdaderamente el derribo de murallas y plano de ensanche, tú lo tendrás; seguro estoy de ello.

Y ya vemos, como aquella hermosa manifestación, sentida por todos los vecinos de Palma, que lo demostraron con elocuentísimos hechos, ha venido a allanar las dificultades que acaso pudieran de momento presentarse a nuestros comisionados.

Que tenga digno remate lo que tan bien ha empezado, es el deseo unánime, y casi según se desprende de las noticias que recibimos, podemos afirmar sucederá como lo ansía el vecindario.

Así sea y será este nuestro triunfo del siglo.

EL ENCUBIERTO.

CONGRESO

Final de la sesión de ayer

El conde de Benalúa hizo uso de la palabra para protestar de las frases que pronunció el día anterior el ministro de Hacienda, respecto a la prosperidad en que se encuentra la industria azucarera.

Tengo que hacer tres afirmaciones:

1.ª La ley azucarera se hizo con un gran desconocimiento, que ha sido causa de arruinar a dicha industria.

2.ª Que esta ruina ha hecho que también alcance sus perjuicios a la Agricultura.

3.ª Que las clases pobres están condenadas a no poder tomar más que azúcares caros.

Terminó rogando a la Mesa para que lo transmita al ministro de Agricultura, que se ponga coto a los abusos de las Compañías de ferrocarriles, tanto más triste cuanto que los Agricultores y la industria sufren con esto un enorme perjuicio.

No hay necesidad de citar muchos casos para demostrar el deplorable estado de material ferroviario.

Ahora mismo ha habido un descarrilamiento por rotura de dos ruedas de la máquina, y respecto al retraso de los trenes nada digo, pues son hechos conocidos de todos.

Solicita además la modificación de tarifa de los ferrocarriles, y que se prevenga el gobierno para evitar la escasez del carbón de piedra con destino a la industria.

Por todos se ha dicho que los abusos de los ferrocarriles tienen por origen que la generalidad de los consejeros de esas empresas son diputados a Cortes, por eso voy a presentar buscando remedio a este mal la siguiente proposición de ley.

El presidente: Ruego a S. S. que se ceda a la pregunta y se reserve para otra ocasión el presentar el proyecto de ley.

El señor conde de Benalúa: Bueno; pues no la leeré, pero la explicaré.

Se refiere a la incompatibilidad que debe haber entre los consejeros de las Compañías y los diputados.

El Sr. Villaverde: Insisto en que eso es apoyar una proposición, que no es momento oportuno de presentar.

El señor conde de Benalúa: Perdóneme la presidencia, no la apoyo, sino que doy cuenta de una aspiración conforme con los intereses del país.

El Sr. Villaverde: Ruego al orador que no continúe por ese camino.

El señor conde de Benalúa termina rogando que se busquen medios para mejorar la triste situación porque atraviesan en España la agricultura, la industria y el comercio.

El señor Nieto pidió varios expedientes, que prometió llevar a la Cámara el señor García Alix.

El señor Villaverde: Tiene la palabra el señor Azcárate.

(Al levantarse el diputado republicano se nota movimiento de expectación en los escaños y tribunas).

El señor Azcárate: Antes de explicar mi anunciada interpelación haré algunas preguntas.

La primera se refiere a la causa de la crisis última y solución última.

La segunda al proyectado matrimonio de la princesa de Asturias, deseando saber si el gobierno conoce el proyecto.

Tercera: con motivo de la última insurrección carlista se dijo, y el gobierno lo confirmó, que fué originada por algunos jugadores de Bolsa. Quisiera saber cómo no están procesados los autores de este atentado, y qué datos tiene el gobierno para lanzar tan grave acusación.

Cuarta: si el gobierno hace suyo el decreto del anterior sobre Ayuntamientos y Diputaciones.

Quinta: cuando se propone el gobierno que cese la suspensión de garantías y se restablezca la normalidad.

El general Azcárate: El gobierno no había dado cuenta de la crisis al Parlamento, porque ha tardado algo en constituirse éste y sabía que acerca de ello sería preguntado.

Cuando surgió la crisis yo me hallaba fuera de Madrid. Vine y se me rogó que me encargara del poder. Hiciera constar que tal vez me faltaran condiciones, pues no me ha llevado a este cargo el éxismo.

El Sr. Silvela se vió precisado a dimitir por una cuestión de apreciación respecto a la forma en que se hizo el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva. Entonces formó propósito irrevocable de abandonar el poder, y yo tuve que aceptarle.

Respecto al matrimonio de la Princesa, dijo que el gobierno ignora oficialmente cuanto a este asunto se refiere, y que cuando llegue el momento oportuno se cumplirá el precepto constitucional.

En cuanto al movimiento carlista, afirmó que el gobierno ha perseguido con cuidado el conocer si se habían hecho por determinadas personas manjares que hicieran suponer que se trataba de una jugada de Bolsa.

El gobierno no ha podido reunir datos bastantes; pero estaba dispuesto a castigar con rigor si esos culpables hubieran existido.

Acte el movimiento que se iniciaba, el gobierno usó para poder reprimirlo de la suspensión de garantías. Respecto a su restablecimiento, aún no es el momento oportuno, pues

se siguen haciendo investigaciones y recogiendo armas.

Cuando el general Azcárate trataba las causas del levantamiento carlista, hizo una interrupción el Sr. Pradera.

El presidente llamó al orden al interruptor con excesiva energía que motivó no pocos ruidos y protestas.

Rectificó brevemente el Sr. Azcárate, diciendo que el asunto era de tal importancia, que anunciaba al gobierno una interpelación con objeto de poner en claro los puntos señalados.

El presidente del Consejo aceptó el debate desde el primer momento, pero a ruego del presidente de la Cámara se aplazó para dar lugar a que el Congreso se reuniera en secciones.

A las seis menos veinte se reanudó la sesión, volviendo a hacer uso de la palabra el señor Azcárate para explicar su anunciada interpelación.

Comenzó ocupándose de la última crisis, diciendo que no puede justificar un cambio de gobierno un hecho tan sencillo como el nombramiento de capitán general de Madrid, pues de ella se deduce que sólo dos ministros eran contrarios a tal proceder, y sin embargo, la crisis fué total, cuando por lo visto seis ministros tenían el mismo criterio.

Los gobiernos sólo pueden dimitir por falta de confianza en ellos del país ó de la Corona. El primero está representado en el Parlamento. La segunda es puramente personal. ¿Cuál de estas dos confianzas ha faltado al Gabinete del Sr. Silvela?

Este gobierno, si no es continuación del anterior, debe exponer su programa; y si es continuador de aquél, debía seguir figurando al frente de él el Sr. Silvela.

Sin embargo el Gabinete actual difiere en un punto importante del anterior, pues no se hace responsable de la real orden suspendiendo Ayuntamientos y Diputaciones, sino que afirma que, como se ha de traer al Parlamento, él resolverá. De modo que si esa real orden no pasara aquí, resultaría que esta mayoría pertenece al actual gobierno, no al anterior.

Calificó de atentado la suspensión citada, y aludió al Sr. Dato recordando, en demostración de que no debe contar con la mayoría, que ha sido derrotado en la sección 8.ª

Ese real decreto es tan enorme, que constituye un caso de verdadera responsabilidad ministerial.

Pasó a ocuparse del matrimonio de la princesa de Asturias. (Movimiento en la Cámara).

Después de lo que dijo el general Azcárate, parecía que no era momento oportuno para tratar de esto.

El presidente: Y mejor sería que así lo hiciera S. S., pues no hay ningún acto del gobierno.

El Sr. Azcárate: No sólo se discute los actos, sino la falta de actos.

Resulta absurdo establecer un abismo entre lo que hacemos aquí y lo que pasa fuera de esas puertas.

Si la boda de la princesa se discute en todas partes, si en la misma reunión de la mi-orf

liberal se trató también, ¿por qué hemos de abstenernos aquí de discutir el asunto? (Bien en las minorías).

Insistió el presidente en que es inoportuno hablar de lo que se ignora oficialmente.

Replicó el Sr. Azcárate, y se promovió entre los dos una empeñada discusión, en la cual se invocaron precedentes, textos legales y otras varias cosas, para acabar en que el Sr. Azcárate continuase sobre la boda todo lo que estimase oportuno.

Hizo una erudita y amena exposición histórica de lo establecido en las principales constituciones españolas y extranjeras sobre el asunto que se debate.

El señor presidente volvió a interrumpir, diciendo que dejara la materia que estaba tratando para el momento oportuno.

El Sr. Romero Robledo: ¡No! ¡no! (Risas).

Insistió el señor presidente en la inoportunidad de la discusión, y el Sr. Romero Robledo interrumpió, diciendo: ¡El diputado es juez exclusivo para juzgar esa oportunidad!

El señor presidente: El presidente de la Cámara, como encargado de dirigir los debates, es el llamado a juzgar esa oportunidad.

El Sr. Romero Robledo: Pues yo me propongo tratar este asunto con gran extensión.

El señor presidente: Sí, pero está dentro del reglamento.

El Sr. Romero Robledo: ¡Cá! ¡Cá!

El señor Azcárate continuó su discurso afirmando que la responsabilidad del gobierno estriba en este caso en que, sabiendo todo el mundo que ese artículo se halla en proyecto, llegué a las Cortes sin saber qué contestar cuando acerca de él le preguntan, y eso que era de esperar que le preguntaran.

Ese matrimonio tal como le han anunciado, produce disgustos a los liberales, a los republicanos, y no es tampoco bien visto por otros elementos políticos.

Sin embargo de esto, creo que todo podía en este caso tener fácil solución. Que la princesa renuncie sus derechos al principado de Asturias. (Atención.)

El presidente llama nuevamente la atención al orador, quien vuelve a repetir el último párrafo de su discurso para enterarse en la orden del día, a lo que éste accede, después de declarar que respecto al matrimonio de la princesa no pensaba ya añadir más.

Después se procedió a elegir la Comisión investigadora de la Deuda pública, resultando elegidos los señores marqueses de Figueroa, duque de Almodovar del Río y conde de Salterrot; levantándose la sesión a las siete y veinte minutos.

LAS CORTES

En el teatro de la representación nacional se ha inaugurado la temporada. El público huye de ese coliseo, no va allí más que a resguardarse del frío, a enseñárselo a los forasteros, ó a regodearse con algún escándalo. Lo importante es la inauguración de la temporada taurina, la apertura de los teatros en otoño y la de los circos en primavera.

Las reuniones de ministeriales en la presidencia y la de las minorías fusionistas en las Cámaras, vienen a servir de ensayo general. Por lo que han dicho Azcárate, Silveira y Sagasta en esas reuniones, podemos barruntar lo que se dirá en las Cortes. Los ministeriales repartirán hasta la saciedad que la actual situación ha resuelto el problema económico, ha nivelado los presupuestos, saldará los actuales con superávit, ha dominado fácilmente la intencional carlista y seguirá por mucho tiempo haciendo el bien del país. En cuanto a la historia de la última crisis no saldremos de la patraña urdida por Silveira.

Los liberales se amollarán al discurso de su jefe. Mucha palabrería y ninguna idea. Que los conservadores nada han hecho de lo que prometieron, que la Unión Nacional no tiene cabeza, ni jefe, ni ideas, ni vida, que debe darse el poder a los liberales antes ó después de la boda de la princesa, porque los intereses nacionales están primero que los familiares. En suma, los sagastinos tocan el himno de Hiego, amenazan, desdeñan las pláticas de la real familia, se ofrecen a los de la Unión Nacional,

como se les ofreció Silveira cuando sucedió a Sagasta; sencillamente, porque tienen hambre.

Para presenciar ese espectáculo tan repetido, del partido hambriento que disputa su plato al abito, es para lo único que se abre las Cortes.

Algo bueno, muy poco, pueden hacer los republicanos, los diputados monárquicos de alguna independencia y bastante talento, como Canalejas y Maura y el incansable Romero Robledo, político y parlamentario por vicio, por pasión.

Algo bueno hicieron esas minorías en estas mismas Cortes, discutiendo detenidamente los presupuestos de Villaverde, modificando algunos de sus proyectos tributarios y oponiéndose a la aprobación del proyecto de ley del general Weyler. Pero, aparte la acción investigadora y la obstrucción de las oposiciones, nada bueno puede esperarse de las Cortes.

No han caído en desprestigio por los amañados, corruptelas, coacciones y falsedades a que deben la vida. El mal es viejo; libres de ese pecado original apenas si pueden contarse otras Cortes que las federales de 1873, así que si esa fuera la única causa de desprestigio, no habría habido Cortes prestigiosas.

Proviene principalmente la indiferencia del país hacia el poder legislativo de lo mucho que ha rebajado la talla para ser diputados. Las Cortes, el Congreso, sobre todo, sirvieron de mucho a la nación en sus luchas por la libertad.

No eran únicamente cuerpos colegisladores; eran catedra de derecho político, de historia, economía y arte, y eran club propagandista y difusor de ideas.

Las Cortes desde las de Cádiz a las constituyentes del 69 han contribuido mucho, si bien algo ligero, superficialmente a la cultura nacional y han creado un arte, el de la elocuencia. En ellas ha aprendido el pueblo español desde la Enciclopedia hasta el ateísmo de Suñer, y en ellos han halagado sus oídos, caldeado su alma, satisfecho su imaginación y afinado su gusto grandes artistas de la palabra, desde Muñoz Torrero y Argüelles hasta Castelar y Salmerón.

Las Cortes no pueden ser hoy lo que eran, cátedra y club; los discursos no deben ser como antaño obras de arte, algo recargadas de adorno, sumamente artificiosas, pero muy españolas como joyas del arte plateresco.

Pide hoy la mayor cultura del país, su transformación y sus necesidades, hablar poco, transformar mucho hondamente, no superficialmente.

Las Cortes no solamente no han progresado, sino que han empeorado. No han evolucionado, y de aquí que no sirvan para desempeñar la función que les está ó debiera estar encomendada.

Son vil remedio, ridícula parodia de las Cortes del que pudiéramos llamar período político de transformaciones en la Constitución.

Los mas de los diputados son vulgaridades inaguantables. Aristócratas, gomosetes ó ricasos que se compran un acta por lujo como pudieran adquirir un tronco de magníficos caballos ó lanzar una hermosa muchacha. Casi la otra mitad del Congreso componía políticos de oficio, vividores sin vergüenza, empleados ó cesantes, gente grosera, sin cultura ni talento, con un ligero barniz de ilustración. Quedan los viejos, Sagasta, Moret, Vega de Armijo y casi todos los republicanos que hablan en el mismo tono que antes de la revolución de Septiembre.

Mediocridad, corrupción, convencionalismo y rutina son las cualidades características de las Cortes de la regencia. ¿Cómo ha de gustar el espectáculo?

Acordábase esta tarde viendo llegar al Congreso diputados estirados y graves, á quienes los transeúntes no miraban siquiera, de las revoluciones, moines, pronunciamientos y golpes de Estado que por abrir ó cerrar las puertas del edificio «de extraña arquitectura» han agitado España. Y recordando cuanto se ha batallado en favor de las Cortes, da pena la actual indiferencia que inspiran el desprestigio en que han caído.

Interés literario tiene esta ramplona apertura de Cortes, hecha por un gabinete microscópico, presidido por el viejo buho que aplau-

da el discurso de D. Rafael Brull por haber coincidido con la aparición del nuevo libro de Blasco Ibañez «Entre naranjos», cuyos dos últimos capítulos están dedicados a satirizar al Congreso.

Leyéndolos se comprende la decadencia del sistema parlamentario. ¿A qué tomar en serio unas Cortes en las que un necio, un repetidor de sandeces, se atreve á contestar á todo un Pi y Margall? Es admirable la sesión descrita por Blasco Ibañez.

Aún cuando el diputado por Valencia no hubiera hecho más que esos dos capítulos inspirados en la vida del Congreso, cuya psicología descubre y da á conocer, debieran estar satisfechos sus electores. Han hecho bien en darle sus votos, porque les han proporcionado ocasión de estudiar lo que tan admirablemente ha satirizado.

Otros representantes de Valencia han encontrado en el Congreso lo que buscaba «Paturro», una posición social; otros han encerrado ideas movidas y amazacotada prosa en el panteón de la vulgaridad, en ese monumento erigido al arte de hablar sin pensar, que se llama «Diario de las Sesiones»; otros habrán proporcionado una carretera vecinal y algunos empleillos de menor cuantía, y no faltará quien haya favorecido la injusticia, ya disponiendo protección á un cacique, ya complacido á un roder. Blasco Ibañez en el matorral parlamentario ha sabido libar impresiones que hoy nos da convertidas en la miel de sus hermosos capítulos.

Cuando os digan: — ¿A qué ha ido Blasco Ibañez a las Cortes? — los que quisieron un acta para satisfacer su vanidad, complacer su ambición ó redundar su fortuna, contestadles: «Ha ido a lo que vosotros, medianías insusos, politiquillos de aluvión, individuos de la comisión, negociantes, vividores que queréis ser diputados para ser algo, que necesitáis del acta para vivir: no podréis lograr aunque lo quisierais; ha ido á buscar inspiración para esas páginas que vivirán más que vosotros, que el «Diario de las sesiones», que el sistema parlamentario.» Y respondiendo así, electores de Valencia, os mostrareis dignos de haber sido ciudadanos de Atenas.

Raros de envidiosos, de caciques, de comités y de policistas; la literatura española os está agradecida.

ROBERTO CASTROVIDO.

LA FICCIÓN ECONÓMICA

Lejó ayer el proyecto de presupuestos de la nación para el año de 1901 el señor ministro de Hacienda, y tuvo a bien explicarlos, a usanza modernista, en un breve discurso, a la manera que los artistas parisienses explican en amenas conferencias en ciertos teatros de París, los simbolismos recónditos de las producciones dramáticas de las escuelas novisimas. Y aquí, en el discurso explicativo, terminan todas las novedades del proyecto del Sr. Allendesalazar, rutinario y anticuado en todo.

Rompe el actual ministro de Hacienda franca y desembarazadamente con los propósitos a medias realizados por algunos de sus antecesores, de ser sinceros, de no fantasear con cifras y engañar con guarismos. Allendesalazar se lanza a todo correr por el camino trillado de las falsedades. Juega con las cantidades como los juglares con los cuñiles y las teas encandiladas. Inventaba sobrautes y estira a su capricho los ingresos. Se atreve a sostener que los presupuestos de Villaverde se saldarán con un superávit de 23 millones de pesetas.

Los nuevos presupuestos son peores que los de Villaverde. Mantiene Allendesalazar todo lo malo de la obra económica de su antecesor y no persiste en la tarea de economizar gastos.

No se alivia el abrumador impuesto del timbre, ni se aligera la carga pesadísima, entorpecedora del tráfico, que supone el gravamen que Villaverde hizo pesar sobre los transportes. Promete únicamente suavizar el impuesto de Consumos.

Todos los impuestos de Villaverde que tanta agitación promovieron en el reino, mantíenlos Allendesalazar en su proyecto.

En el presupuesto de ingresos no hay mas

novedad que el cálculo, por demás caprichoso y aventurado, de que se recaudarán 48 430.166 pesetas. Cuantas galanas son esas. ¿Ha crecido tanto en un año la riqueza del país que permitir dar por seguro ese aumento en la recaudación? La crisis industrial de Cataluña, las quejas del comercio y las lamentaciones de la industria dicen bien elocuentemente lo contrario.

Puede el impuesto sobre los alcoholes reforzar los ingresos. Pero ¿está seguro el Sr. Allendesalazar, individuo de un gobierno débil, casi en la agonía, de lograr lo que no consiguió el Sr. Villaverde cuando la situación conservadora estaba en la plenitud de sus fuerzas?

Dudoso es que obtenga ese aumento de 48 millones en los ingresos; en cambio por seguro podemos tener el aumento de 21 millones en los gastos.

¿Y la promesa tantas veces hecha por Silveira y Villaverde de introducir nuevas y mayores economías? ¿Y el formal compromiso de reorganizar los ingresos? Todo acabó en aumentar los gastos en 21 millones. Es un nuevo y grandísimo éxito del partido conservador.

Precisa ese aumento para la próxima Exposición de Bellas Artes, para Marina, a parecida la farsa de las economías introducidas por Silveira—para la insaciable Trasatlántica y el varón marqués de Comillas, para cruces pensionadas y para la subsistencia del soldado. Esto último cobro el aumento en los gastos; mas de temer es que no se mejore el rancho y si cobren sus cruces pensionadas muchos de esos héroes autores de ignoradas heroicidades.

A pesar del aumento de 21 millones no habrá déficit sino sobrante, pues los ingresos han de exceder en 48 millones a los del vigente presupuesto. Tendremos, pues, en el papel, al menos, un superávit de siete millones, en números redondos. Ese supuesto sobrante lo dedica el ministro de Hacienda a la compra de cañones. El Sr. Allendesalazar pone un cañón al pecho del contribuyente para sacarle los cuartos.

El proyecto de presupuestos leído el 22 de Noviembre tiene que estar aprobado en el Congreso y el Senado antes de fin de año, pues deben regir desde 1 de Enero del año próximo.

¿Es posible que las Cortes, que han de estar en vacaciones durante la pascua de Navidad, estudien y discuten y aprueben el proyecto de presupuesto?

Una ficción mas, otra farsa es abrigar semejante propósito. El gobierno debe estar convencido de que es imposible lo que pretende.

No regirán los presupuestos de Allendesalazar, y poco perderá el país con que no rijan; pero entonces ¿a qué esa farsa?

De ficciones vive el gobierno. Ficciones en lo económico y en lo político. Hasta su existencia política es una ficción, pues creyendo gobernar es gobernado por Silveira.

NOTAS POLÍTICAS

Todo es hasura

El conde de San Luis (de la situación) decía en los pasillos del Congreso: — «Aquí no hay mesa, ni Gobierno, ni nada. Todo es hasura.»

Conformes de toda conformidad, y bueno es que salgan de los mismos de la situación voces que vengan a corroborar la opinión general.

Esto es estiracol puro.

La situación actual y la anterior son dos hasuras de hasura que lleva sobre los lomos ese borrico de país.

No hace falta aquí una escoba solamente, sino dos escobas.

¿No hay por ahí dos ciudadanos de buena voluntad, con ros ó sin él, que se decidan a barrer?

Hay que demoler

Dicen de París que se conservarán todos los palacios de las naciones, menos el de España, que será demolido, por su débil construcción.

Muy bien hecho.

Y hay que seguir el ejemplo; hay que demoler mucho, demoler todo lo que está débilmente construido... para edificar de nuevo y sobre bases sólidas.

Sobre todo el edificio de la política, que está carcomido.

A El Republicano de Alicante

Mucho nos place ver reproducido en sus columnas, el suelto aclaratorio, en el cual habíamos constatado que, lo del bando fué una broma de buen género.

Mas para satisfacerle conviene hacer constar que, lo de la circular sobre enterramientos civiles, no fué broma, á no ser que los encargados de confeccionar el «Boletín Oficial» de Baleares, nos precedieran en el uso de bromas como la originada con el «mando y orden».

Lo sentimos, pero como es verdad lo de la circular sobre entierros, ni los alicantinos como tampoco los palmesanos, tenemos la satisfacción de ver curado al señor Alvarez Sraix de las ideas inquisitoriales que este señor dejó asomar, (como muy acertadamente se dice en su número 367) en su célebrima circular de marras, la que justamente ha sido puesta en solfa por la mayoría de los colegas de España.

Por el correo de hoy remitimos á «El Republicano», un ejemplar del número del «Boletín Oficial» en que se insertó la circular sobre enterramientos, para que dicho colega se convenza que, antes de la broma del bando, verdaderamente se publicó la circular en cuestión.

Que conste.

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, por el Académico correspondiente, Médico de Sanidad Militar Dr. D. José Precioso y López, en la sesión científica perdida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Marqués de Guadalerza.

En dicha memoria trata el Dr. Precioso sobre un inhalador de su invención de resultados muy satisfactorios en la curación y alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios.

Algunos académicos que escucharon el notable trabajo del Dr. Precioso, opinan que su sencillo, cómodo, fácil de manejar y económico inhalador, con su racional y científica mediación antiséptica por excelencia, al par que antiespasmódica, balsámica etc., será adoptado en la práctica médica para el tratamiento de gran número de enfermedades del aparato respiratorio; práctica que, sabemos siguen ya, con muy buenos resultados algunos eminentes médicos españoles.

Han dimitido el cargo que desempeñaban en la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia los agentes don Antonio Gillet y don Vicente Mut, por el motivo de haber sido trasladados por orden del director del personal señor López á prestar servicio al pueblo de Santany.

El Sr. Alcalde llama la atención de V. para que dé una mirada de compasión á la calle del Mar y á la de Rubí, pues la primera se encuentra intransitable por los muchos baches que se forman los días de lluvia, y en la segunda está convertida en una porquería, pues no sabemos cual ha sido el motivo de abrir cauzas y no se puede transitar por el mucho barro que hay en ella.

Esperamos del Sr. Alcalde accidental que atenderá nuestras denuncias y pondrá remedio á las referidas calles, pues se lo agradecerán los que tienen por necesidad el transitar por ellas.

Mañana espira el plazo para pagar sin recargo, la cuota de contribución del actual cuarto trimestre.

El Sr. Administrador de Hacienda ha dispuesto que á partir del 1.º de Diciembre próximo el servicio de investigación y comprobación de las diferentes contribuciones é impuestos se realice por los investigadores en la forma siguiente:

El oficial de 2.ª clase D. Gabriel Bernabén ejercerá especialmente sus funciones al distrito 2.º de los tres en que se halla dividida la población.

El oficial 3.º D. Francisco Figuerola actuará en el distrito primero.

Interin se posesiona el oficial electo D. Juan de la Cruz Amor el servicio en el tercer distrito lo efectuarán indistintamente los dos oficiales ya citados.

El ingeniero industrial D. Francisco Durán continuará ejerciendo sus funciones en todos los distritos teniendo especialmente á su cargo los industriales determinados en la tarifa 3.ª del reglamento de la contribución.

En beneficio a la salud pública sería conveniente Sr. Alcalde dar una batida á los vendedores de leche, pues según noticias se expende bastante de adulterada.

Los herederos de la casa Armengol, han solicitado de la Audiencia, el oportuno permiso para interponer recurso de casación contra el fallo que pronunció la misma, no hace mucho, declarando pobre á D. José Palou para poder pleitar contra los herederos referidos.

La dirección general de la guardia civil ha dispuesto la supresión provincial del puesto de Selva.

Cumpliendo esta orden el jefe de la comandancia de esta provincia ha suprimido el indicado puesto, disponiendo que los cinco individuos que lo componían pasen tres al de Luca y dos al de Binisalem, encargando a la fuerza del primero la vigilancia del monte comunal de Selva.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático F. Serra».

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio, Frasco 8 reales.

Por imposibilidad del Sr. Estelrich, ha sido encargado a D. Juan Torrendell el discurso biográfico del celebrado autor de «La Campaña de la Almudaina», D. Juan Palou y Coll.

Los preparativos hacen creer que la fiesta del 31 de Diciembre, fecha en que será dedicado hijo ilustre de Palma el Sr. Palou, será de las que dejan recuerdos, lo que celebraremos en extremo.

Hacemos presente a los contribuyentes, que el día 30 del actual termina el plazo para la cobranza voluntaria de las contribuciones.

Terminado el plazo, no hay nueva concesión de diez días para realizar sus descubiertos con la Hacienda, como antes tenían los morosos; pues entran ya, desde luego, con el recargo del apremio de primer grado una vez pasado el citado día 30 de los corrientes.

El Colegio Médico Farmacéutico celebrará sesión científica literaria el día 30 del corriente mes a las seis de la tarde disertando el socio D. Enrique Cervera.

Digno de aplauso es el orden dado de que mientras se den funciones en el Teatro Principal, se deje encendido un farol de la cuesta del Teatro con el fin de que aquel punto, tan concurrido al terminar las funciones, se encuentre alumbrado para evitar desgracias.

Hacia falta esta medida y por eso aplaudimos el que se haya adoptado.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia, la Real orden nombrando Secretario de aquel Centro a D. José Sanchez Ortiz, en la vacante que deja el Sr. Ceballos.

Asegúrese que dentro de poco tomará posesión de su cargo este funcionario.

Sabemos que con motivo de la celebración de sus días, los individuos que forman la sociedad coral «Orfeó Mallorquí», piensan obsequiar a su digno Director D. Andrés Gelabert con un valioso regalo.

Nuestro estimado colega «La Justicia» ha sido denunciado en virtud de un artículo publicado en su último número.

Deploramos el hecho y hacemos votos para que cese la persecución de que es víctima.

En la imprenta y papelería de D. Francisco Soler, calle del Conquistador 41, 43 y 45, se halla a la venta el programa para el ingreso a las academias militares para el curso de 1900 y 1901.

El Traductor de francés «Santiago Gadea» 7.ª edición, contiene además: La guía de los aspirantes y la legislación vigente sobre el ingreso voluntario en el ejército, de los hijos de militares y paisanos.

En el vapor de Valencia ha salido esta mañana después de haber experimentado notable mejoría, en la enfermedad que sufre su hijo, el concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Planas, que pasa a Madrid para unirse a la Comisión del derribo de las Murallas.

Juan Ticoulat Castela Dentista

Especialidad en dentaduras y extracciones sin dolor. Reseña de toda clase de dentaduras rasi servibles, nuevo procedimiento.



PRECIOS ECONOMICOS

Calle de la Almudaina, 4 principal.

El cierre de los Cafés

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, se dió cuenta de la comunicación pasada a dicha Corporación, por el Gobernador Civil, dando traslado del informe emitido por la Comisión provincial relativo al acuerdo adoptado por el Consistorio declarando libre la hora de cierre de los establecimientos públicos.

Dicho informe, acordóse pasara a la Comisión nombrada para entender en la reforma de las actuales ordenanzas municipales, aunque creemos hubiera sido mejor, acordarse mandarla al rincón del olvido por la atentatoria teoría que en ella se sustenta.

No es raro así suceda, la sabiduría oficial, suele carecer de sentido común, y esto tiene que demostrarse en todos los actos y asuntos en que ella toma parte. Por eso nos extraña que los señores de la Diputación, que tan bien administran y tan pulcros se muestran en todo incluso con lo que es mas claro que la luz del día, busquen quisquillosidades a los acuerdos del Ayuntamiento, aunque estos tiendan a llenar una necesidad y sean tomados dentro de la esfera de las facultades propias de la Corporación que los adopta.

Este prorrito de las Diputaciones, hace que las quejas contra ellas aumenten por ser un estorbo para los pueblos, en vez de lo que deberían ser; pues el ideal que les alienta, al parecer, no es otro que marchar siempre contra la opinión de los municipios y dificultarles su buena marcha económica y administrativa, en vez de favorecerla.

Según «La Ultima Hora» de anoche, en Santander se ha celebrado una reunión de Alcaldes de dicha provincia y entre otros acuerdos, tomó el de solicitar la supresión de la Diputación provincial; acuerdo que viene a demostrarnos, que las quejas contra dichas Corporaciones, son generales.

Si nuestra Diputación sigue, como hasta aquí, entorpeciendo la buena marcha que los Concejales desean imprimir a las Corporaciones municipales, no sería raro el ver nosotros también una asamblea de Alcaldes de esta provincia, para solicitar la supresión de la Diputación modelo, (como la apellidó el Sr. Gobernador en la sesión inaugural), precisamente para no tener tan buen modelo que imitar.

Porque entonces, sería imposible la vida de los pueblos.

TEATRALIA

El beneficio de la Empresa verificado ayer noche, no atrajo la concurrencia que se esperaba.

Presiéronse dos actos de «Luccia» en la que la Srita. Casals, apesar de encontrarse algo ronca, se hizo aplaudir en el «Concertante» escuchando una nueva ovación al cantar como ella sabe hacerlo, el «Rondó» que tuvo que repetir entre bravos y ruidosos aplausos.

El público vióse contrariado en sus deseos al saber que por hallarse indispuos la señora De-Roma y el señor Iribarne, se suprimía la parte mas atractiva del programa que era, el vals «Guardami», «Las Carceles» y la barcarola del «Barbero», motivando esto algunas protestas del público que la empresa pudo soventar al participar que todo espectador que se encontrase perjudicado podía pasar por taquilla en donde se le devolviera el dinero.

En «Cavalleria Rusticana» la Srita. Vigier estuvo a la altura a que nos tiene acostumbrados arrancando muchas palmadas en unión del Sr. Carbonell al cantar el duo del segundo cuadro.

Esta noche es el beneficio del Mtro. Baratta con un escogido programa.

R. SZUR.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	93 00
Satineria Española	190'00
Obligaciones » 6 por 100	101'00
» » 5 por 100	100'50
Bonos municipales	37'00
Ileñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	53'00
Unión Comercial papel	00'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 28 de Noviembre.

Interior	69 65
Amortizable 5 por 100	89 35
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	508 00
Tabacos sin cupón	386 50
Francos	000'00
Libras	33'70

TELEGRAMAS

MADRID 28.

La guerra en el Transvaal

París.—Las noticias que se reciben de la guerra entre los boers y los ingleses son favorables para los primeros.

En los alrededores de Tabanhu y Ladybrand se ha empeñado reñida lucha resultando muertos un oficial y tres soldados ingleses.

Los boers, tuvieron seis heridos pero quedaron dueños del campo.

Crueldad

Durante su estancia de los ingleses en Tabanhu fueron asesinadas varias mujeres por haber proporcionado víveres para los boers.

Otras cincuenta y muchos niños fueron deportados a Bantfontein.

Riña sangrienta

En Mutes del Cuervo, na ocurrido una sangrienta lucha entre dos bandos de jóvenes, resultando dos muertos y tres gravemente heridos.

Desacuerdo

De N-w-York telegrafian, que es objeto de muchos comentarios y ha causado muy mala impresión, el anuncio de la próxima llegada de Mr. Conher, representante de los Estados Unidos en Pekin.

Tan momentanea determinación obedece según se dice en que Mr. Mac Kinley no está de acuerdo con la política que su representante sigue en la China.

Varias noticias

Londres.—Las noticias que se reciben del Africa oriental acusa mucha gravedad.

Cuatro mil individuos pertenecientes a la raza somali, se han sublevado contra los ingleses que habitan a Jubuland.

De San Peterburgo comunican que el Zar de Rusia, ha experimentado notable mejoría en su enfermedad, habiendo disminuido la fiebre.

Los médicos de cabecera creen que si bien no está fuera de peligro, no por eso desconfían de salvarlo pues la enfermedad ha tomado una marcha favorable.

Temporales

Han ocurrido grandes tormentas en la provincia de Burgos, principalmente en los pueblos de Quintanilla y Reinosa.

A causa de las inundaciones, han ocurrido desprendimientos de tierras, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales.

Reformas en Instrucción pública

Madrid.—El proyecto presentado ayer tarde en el Senado por el señor García Alix es el siguiente:

Los derechos pasivos del magisterio público de primera enseñanza continuarán rigiéndose por la ley de 16 de Julio de 1887, con las modificaciones que se apuntan:

Los maestros, maestras y auxiliares en propiedad no podrán ser jubilados a su instancia sino después de haber cumplido los 60 años; pero el Gobierno podrá jubilarles cuando hayan cumplido los 65.

Cuando se inutilicen para el servicio activo podrán servir el destino por medio de sustituto siempre que cuenten más de quince años de servicios en propiedad. Estos sustitutos serán nombrados en las mismas condiciones y requisitos que los maestros, distribuyéndose entre el maestro y el sustituto los emolumentos correspondientes al primero. Los maestros y auxiliares sustitutos permanecerán en esta situación hasta que cumplan la edad de 60 años, en cuyo momento podrán jubilarse de hecho, sin necesidad de nueva declaración, si contasen veinte años de servicios, ó, en caso contrario, hasta que los cumplan.

Las maestras jubiladas que a la vez sean viudas de maestros no podrán percibir por las dos pensiones que puedan corresponderles mas que dos mil pesetas. Fuera de este caso, ninguna podrá percibir por pensiones acumuladas mas que los dos tercios de esta cantidad.

Los individuos de las clases pasivas del magisterio sufrirá en beneficio de los fondos un descuento igual al que sufren los maestros en activo servicio. Este descuento será para unos y otros el cuatro por ciento del sueldo ó haber pasivo que tengan.

Los maestros que desempeñen interinamente escuelas públicas contribuirán al sostenimiento de los fondos pasivos con un tanto por ciento de su haber, que será desde el dos por ciento si no escede de doscientas pesetas anuales, hasta el cinco por ciento si escede de quinientas.

Las viudas y huérfanas de maestros fallecidos sin contar veinte años de servicios solo tendrán derecho á que se les abone una cantidad igual a una mensualidad del sueldo que percibía el causante.

Teatro Principal

Función para hoy 29 Noviembre de 1900
BENEFICIO DE D. ARTURA BARATTA
MANON LESCAUT
LA BOHEME

